
	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-18</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>   <b>PÁGINA: 1 de 7</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 18/02/2016</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA</b>		<b>VIGENCIA: 2016</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

<p><b>1. Objeto:</b> Definir los pasos a seguir por los estudiantes y las autoridades académico administrativas para llevar a cabo la opción de grado mediante la metodología Trabajo de Grado en los programas de especialización de la Escuela de Ingeniería de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos.</p>
<p><b>2. Alcance:</b> Este instructivo aplica para el estudiante que toma la opción de grado mediante la metodología Trabajo de Grado, inicia con la certificación de estudiante activo (matricula), y finaliza con el Aval de OARCA, la aprobación del comité de programa en original y medio digital.</p>
<p><b>3. Referencias Normativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acuerdo superior No.004 de 2009</b> “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos”</li> <li>• <b>Acuerdo Superior No. 012 de 2003.</b> “Por el cual se establece la estructura y el reglamento de los programas de postgrado en la universidad de los Llanos”</li> <li>• <b>Acuerdo académico No. 015 de 2003</b> “Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad de los Llanos”.</li> <li>• <b>Resolución Académica No. 136 de 2013.</b> “Por la cual se resuelven algunas situaciones especiales para la renovación de matrícula reintegro o reingreso de los estudiantes de programas de posgrado p a nivel de especialización, no contempladas en el acuerdo 012 de 2003”</li> <li>• <b>Resolución de Facultad No. 014 del 07 de Noviembre de 2013</b> “Por la cual se adoptan y reglamentan los trabajos de grado en los programas de especialización de la Escuela de Ingeniería de Facultad de Ciencias e Ingeniería”.</li> </ul>
<p><b>4. Definiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Crédito académico.</b> Es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle.</li> <li>• <b>Comité de programa.</b> Grupo de trabajo que de acuerdo a la normas de la Universidad, tiene establecidas determinadas competencias.</li> <li>• <b>Estudiante.</b> Persona que posee matricula vigente para un programa académico de la Universidad.</li> <li>• <b>FCBI.</b> Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.</li> <li>• <b>Jurado:</b> Persona que de acuerdo a sus conocimientos y experticia se encarga de realizar una evaluación.</li> <li>• <b>OARC.</b> Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico</li> <li>• <b>Pensum.</b> El total de materias a impartirse por carrera universitaria, especialización y cursos.</li> <li>• <b>Programa académico.</b> Un programa académico es el conjunto de cursos básicos, profesionales y complementarios, y actividades teóricas, prácticas y teórico prácticas integradas armónicamente mediante la interrelación de profesores, alumnos y recursos instrumentales tendientes a lograr una formación en determinadas áreas del conocimiento y a la obtención de un título académico.</li> <li>• <b>Secretaria de Programa.</b> Sección que se ocupa de las tareas administrativas relacionadas con el programa académico</li> <li>• <b>Trabajo de Grado.</b> Es una investigación que realiza el estudiante que le permite identificar problemas o necesidades, tomar decisiones y proponer recomendaciones y soluciones adecuadas sobre el tema o tópico de la investigación.</li> </ul>


ELABORO: Elvis Miguel Pérez R.	REVISO: Comités de Programa de la Facultad	APROBÓ: Claudio Javier Criollo Ramírez
CARGO: Decano Fac. de Ciencias Básicas e Ing.	CARGO: N/A	CARGO: Representante de la Alta Dirección
FIRMA	FIRMA	FIRMA

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-18</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>   <b>PÁGINA: 2 de 7</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 18/02/2016</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA</b>		<b>VIGENCIA: 2016</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

**5. Condiciones Generales:**

- La elaboración del Trabajo de Grado estará orientada por un director y/o codirector experto en el área.
- El Comité de Programa respectivo designara o avalara al director y/o codirector del Trabajo de Grado.
- El desarrollo del Trabajo de Grado de la especialización será de manera individual o en grupos de hasta dos estudiantes. En caso de haber un grupo mayor este deberá ser autorizado por el Comité de Programa respectivo, previa solicitud justificada de los estudiantes y visto bueno del director de Trabajo de Grado.
- El director de Trabajo de Grado, debe estar vinculado con la Universidad.
- La presentación de la propuesta de Trabajo de Grado se hará iniciando el segundo semestre de su plan de estudios, ajustada al objeto de estudio del respectivo programa.
- El estudiante debe tener matrícula vigente cuando presente la propuesta y sustente su Trabajo de Grado
- La adquisición, uso y generación de todo producto para los cumplimientos de los objetivos en el desarrollo del Trabajo de Grado, estará sujeto a lo contemplado en el *art, 8 de la Resolución de Facultad No. 014 de 2013*.
- Tanto los estudiantes, como el director y/o codirector deberán ceder los derechos de publicación y divulgación a la Universidad.
- La Universidad solo podrá hacer uso del Trabajo de Grado para fines académicos y de publicación, reconociendo la autoría.
- El Comité de Programa elaborara el cronograma para sustentación de Trabajos de Grado.
- Estará a cargo del Comité de Programa respectivo la designación del (los) jurado(s).
- Los formatos y la documentación requerida para iniciar la evaluación de la propuesta será determinada por el Comité de Programa respectivo.
- Toda modificación realizada a la propuesta inicial deberá ser informada y justificada por escrito con visto bueno del director.
- La evaluación de los Trabajos de Grado finales se realizara mediante sustentación pública, previa presentación escrita al Comité de Programa respectivo por parte de los estudiantes con visto bueno del director.
- El Comité de Programa respectivo determinará la estructura que debe contener el informe final.
- Cuando la evaluación del Trabajo de Grado, tenga como respuesta **Aprobada con correcciones** el estudiante(s) dispondrá de 15 días hábiles para realizar correcciones, ajustes o aclaraciones. Una vez finalizado este tiempo el estudiante(s) deberá entregar una nueva versión del informe final firmada por el director para una nueva revisión.
- A la sustentación pública debe asistir como mínimo, el jurado, el director de Trabajo de Grado y un delegado del Comité de Programa respectivo.
- El estudiante debe informar a la comunidad académica y en general el nombre del Trabajo de Grado desarrollado, el lugar, la fecha y la hora de la sustentación, mínimo con dos días hábiles de anticipación.
- El protocolo de sustentación será definido por el Comité de Programa respectivo.
- Cuando el jurado considere que la sustentación publica es **No Aprobada**, el (los) estudiante(s) deberán acoger las observaciones del jurado y solicitar que se programe una nueva fecha de sustentación.
- La nueva fecha de sustentación será designada por el Comité de Programa respectivo, previa autorización del jurado.
- El Comité de Programa podrá suspender o cancelar un Trabajo de Grado por solicitud escrita debidamente justificada por el (los) estudiante(s), con el visto bueno del director.
- Y las demás contempladas en *Resolución de Facultad No. 014 de 2013* que no hayan sido descritas en el presente documento.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-18</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>   <b>PÁGINA: 3 de 7</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 18/02/2016</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA</b>		<b>VIGENCIA: 2016</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

**6. Contenido:**

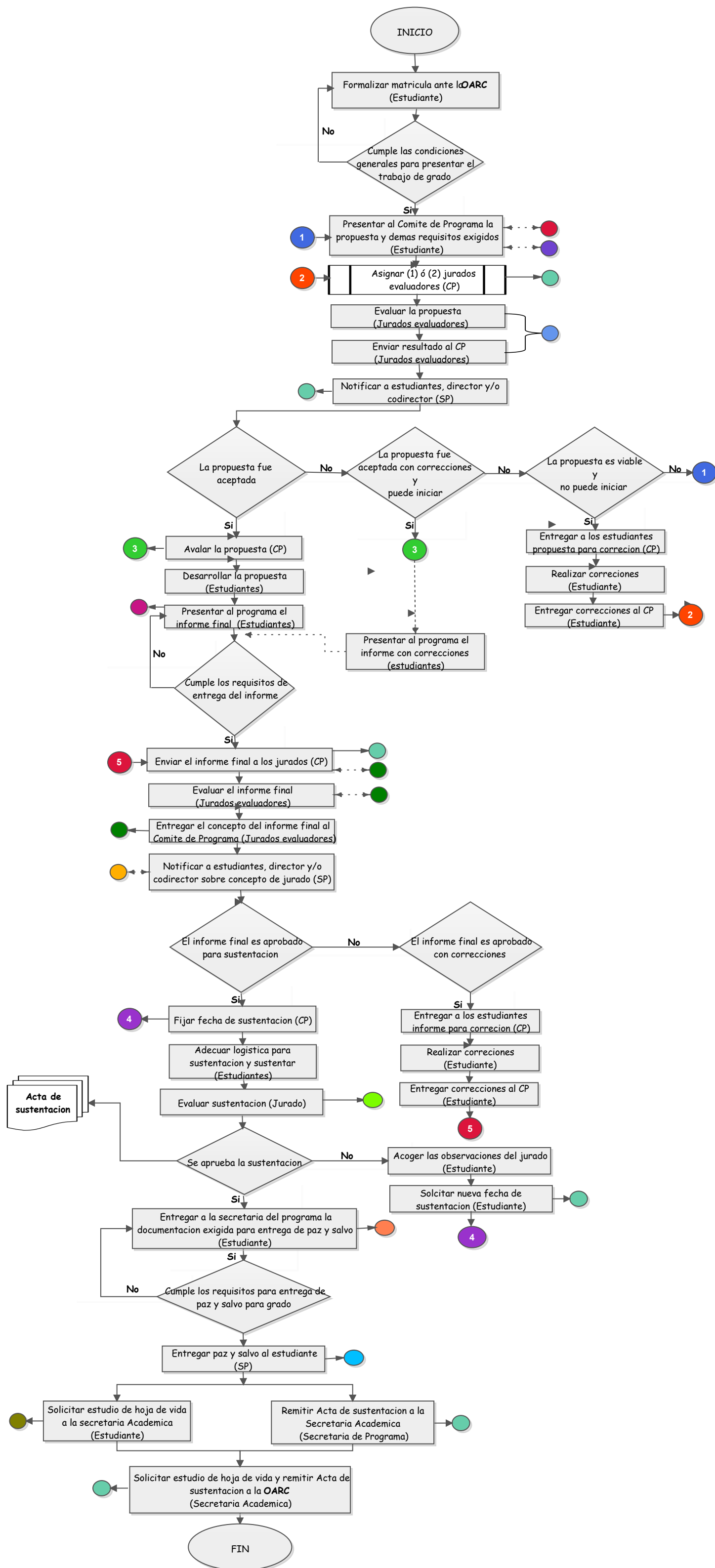
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1	Formalizar matricula ante la OARCA	Estudiante	Certificado de matricula vigente
2	Presentar al Comité de Programa la propuesta y demás requisitos exigidos		<b>FO-DOC-98</b> Carta presentación de propuesta de grado - Posgrado Esc. Ing. – FCBI  <b>FO-DOC-99</b> Formato propuesta de grado - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
3	Asignar 1 o 2 jurados evaluadores	Comité de Programa	Oficio
4	Evaluar la propuesta	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-100</b> Formato evaluación propuesta trabajo de grado - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
5	Enviar resultado de evaluación al Comité de Programa		
6	Notificar al (los) estudiante(s) del resultado de evaluación de la propuesta, según los siguientes criterios: – <b>Rechazada</b> (Volver al paso 2) – <b>Viable y no puede iniciar</b> (Inicia paso 7 y 8, se devuelve al paso 2, completando el ciclo) – <b>Aceptada</b> (Inicia en el paso 9) – <b>Aceptada con correcciones y puede iniciar</b> (Inicia en el paso 9)	Secretaria de programa	<b>FO-DOC-35</b> Formato notificación resultado de evaluación de propuesta opción de grado - FCBI
7	Entregar al estudiante o grupo de estudiantes propuesta para corrección		
8	Realizar correcciones y entregar propuesta corregida al Comité de Programa	Estudiante	

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: PD-DOC-18****VERSIÓN: 01****PÁGINA: 4 de 7****PROCESO DOCENCIA****FECHA: 18/02/2016****PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA****VIGENCIA: 2016****FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**


<b>No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PRODUCTO</b>
9	Avalar la propuesta	Comité de Programa	
10	Iniciar el desarrollo del Trabajo de Grado	Estudiante	
11	Presentar al Comité de Programa el informe final (para el caso del concepto <b>Aceptada con correcciones y puede iniciar</b> , el informe deberá ser entregado con las correcciones pertinentes)		<b>FO-DOC-101</b> Carta presentación de informe final - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
12	Enviar el informe final al (los) jurados evaluador(es)	Comité de Programa	Oficio
13	Evaluar el informe final	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-102</b> Formato evaluación de informe final - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
14	Entregar el concepto de evaluación del informe final al Comité de Programa		
15	Notificar al (los) estudiante(s), director y/o codirector sobre concepto de evaluación del informe final, según los siguientes criterios – <b>Aprobado con correcciones</b> (Inicia en el paso 16, se devuelve al paso 12, completando el ciclo) – <b>Aprobado para sustentación</b> (Inicia en el paso 18)	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-103</b> Formato notificación resultado de evaluación informe final - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
16	Entregar al estudiante o grupo de estudiantes informe para corrección	Comité de Programa	Informe final
17	Realizar correcciones y entregar informe corregido al Comité de Programa	Estudiante	
18	Fijar fecha de sustentación publica	Comité de Programa	
19	Adecuar logística de sustentación publica y sustentar	Estudiante	

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: PD-DOC-18****VERSIÓN: 01****PÁGINA: 5 de 7****PROCESO DOCENCIA****FECHA: 18/02/2016****PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA****VIGENCIA: 2016****FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
	Evaluar sustentación publica	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-104</b> Formato evaluación de sustentación publica - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
20	"Cuando la sustentación haya recibido observaciones por parte del jurado". Acoger las observaciones	Estudiante	
21	Solicitar nueva fecha de sustentación y continuar con paso 18, completando el ciclo		Oficio
22	Solicitar paz y salvo para grado a la Secretaria del Programa, entregando la documentación requerida		
23	Verificar que la documentación requerida para entrega de paz y salvo se encuentre completa	Secretaria de programa	<b>FO-DOC-105</b> Lista de chequeo para entrega de paz y salvo para grado - Posgrado Esc. Ing. – FCBI
24	Entregar paz y salvo al estudiante		<b>FO-DOC-96</b> Formato paz y salvo para grado - FCBI
25	Remitir Acta de Sustentación a la Secretaria Académica		Acta de Sustentación
26	Solicitar estudio de hoja de vida a la Secretaria académica, anexando el paz y salvo	Estudiante	<b>Modelo solicitud de estudio de hoja de vida para grado - posgrado</b>
27	Solicitar estudio de hoja de vida y remitir Acta de sustentación a la OARCA	Secretaria Académica	Oficio



- Oficio
- FO-DOC-98 Carta presentación de propuesta de grado
- FO-DOC-99 Formato propuesta de grado
- FO-DOC-100 Formato evaluación propuesta de grado
- FO-DOC-35 Notificación resultado de evaluación de propuesta
- FO-DOC-101 Carta presentación informe final
- FO-DOC-102 Formato evaluación informe final
- FO-DOC-103 Notificación resultado de evaluación de informe final
- FO-DOC-104 Formato evaluación de sustentación pública
- FO-DOC-105 Formato lista de chequeo para entrega de paz y salvo
- FO-DOC-96 Formato paz y salvo para grado
- modelo solicitud estudio de hoja de vida

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-18</b>	
			<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 7 de 7</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 18/02/2016</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA</b>		<b>VIGENCIA: 2016</b>	

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

**8. Documentos de Referencia:**

- **FO-DOC-35** Formato notificación resultado de evaluación de propuesta opción de grado - FCBI
- **FO-DOC-96** Formato paz y salvo para grado - FCBI
- **FO-DOC-98** Carta presentación de propuesta de grado - Posgrado Esc. Ing. – FCBI
- **FO-DOC-99** Formato propuesta de grado - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
- **FO-DOC-100** Formato evaluación propuesta trabajo de grado - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
- **FO-DOC-101** Carta presentación de informe final - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
- **FO-DOC-102** Formato evaluación de informe final - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
- **FO-DOC-103** Formato notificación resultado de evaluación informe final - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
- **FO-DOC-104** Formato evaluación de sustentación publica - Posgrado Esc. Ing. - FCBI
- **FO-DOC-105** Lista de chequeo para entrega de paz y salvo para grado - Posgrado Esc. Ing. – FCBI
- **Modelo solicitud de estudio de hoja de vida para grado – posgrado**

**9. Historial de Cambios:**

<b>Fecha</b>	<b>Cambio</b>	<b>Nueva versión</b>
15/11/2013	Documento Nuevo	01
09/12/2015	Se modifica el procedimiento en su totalidad y se incluyen en el las actividades para trabajo de grado de las especializaciones de la Escuela de Ingeniería de la FCBI.	02